

COMPARECENCIA DE LA VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL PARA INFORMAR SOBRE LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO

Jueves, 13 de febrero de 2020

Muchas gracias, presidente. Gracias a todos ustedes por estar aquí. Tengo que empezar expresando mi placer por volver a estar ante esta Comisión del Congreso de los Diputados por tercera vez –la primera en esta legislatura--. Y es un honor presentar, ahora como vicepresidenta Tercera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital del Gobierno de España, las líneas generales de la política del departamento en esta nueva etapa.

Y voy a aprovechar, dado que es la primera vez que nos vemos, para darles enhorabuena, sobre todo a quienes se han incorporado al Congreso y a esta Comisión. Creo que esta es una importante comisión parlamentaria y deseo que nuestro trabajo sea fructífero y que podamos trabajar, como ya sucedió en la anterior legislatura, con lealtad, cooperación y diálogo.

Los próximos cuatro años van a ser muy importantes para nuestro país, para determinar el camino que queremos que sigan en las próximas décadas. Tendremos que afrontar retos relevantes: cómo reducir la deuda pública, cómo conseguir atajar el intolerable nivel de paro que aún persiste, cómo garantizar oportunidades de progreso a todos los ciudadanos y luchar contra las desigualdades, a la vez que sentamos las bases de un crecimiento sostenible desde el punto de vista económico, social y medioambiental; cómo enfrentarnos a desafíos de más largo plazo como el reto demográfico, el cambio climático o la transformación digital de nuestro país.

Son importantes los retos y, tras el periodo de bloqueo político que hemos pasado, es urgente actuar, aprovechar esta fase de crecimiento económico y, ahora que

tenemos una perspectiva de cuatro años, dar pasos decididos en la buena dirección.

Para aquéllos con los que todavía no hemos tenido ocasión de hablar y trabajar, quiero dejar clara la mejor disposición del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital –empezando por mí misma- para llegar a acuerdos y para trabajar juntos.

A lo largo de estos 20 meses de Gobierno he podido constatar que existe un gran apoyo social a las líneas principales de política económica y las reformas de futuro que nuestro país necesita, y creo que este consenso social necesariamente deberá reflejarse en un amplio acuerdo de los grupos políticos.

Como decía, la situación económica, social y política es favorable para que podamos avanzar y por eso creo que podremos trabajar juntos de manera constructiva.

Paso ahora a describir el contexto económico para después centrarme en las prioridades de la política económica de este Gobierno y, más particularmente, en las áreas en las que pondremos el acento desde la Vicepresidencia Tercera.

Como todos ustedes saben, la coyuntura internacional en este comienzo de 2020 es bastante similar a la que nos ha marcado desde que asumimos el Gobierno, en junio de 2018. Algunos de los riesgos e incertidumbres identificados hace un año han ido evolucionando. A veces uso la palabra mutando, porque igual tienen distinta forma pero son el mismo fenómeno. Es el caso del Brexit o las tensiones comerciales, mientras que han surgido otras nuevas amenazas de tipo geopolítico o sanitario.

En cualquier caso, las previsiones más recientes de los organismos internacionales apuntan a una cierta aceleración del crecimiento mundial a partir de este año. En general, se señala que hay menos riesgos a la baja y que, sin verse todavía un cambio de tendencia, la economía mundial se ha estabilizado.

No obstante, persisten incertidumbres que condicionan las decisiones de inversión y que muy probablemente nos van a acompañar a lo largo de todo este año, como las tensiones comerciales y geopolíticas mundiales, la incertidumbre sobre el resultado de las negociaciones para conseguir un acuerdo que regule la relación futura entre Reino Unido y la Unión Europea, negociaciones que se inician ahora y deberían rendir sus frutos en el otoño; la crisis sanitaria que está provocando el coronavirus, cuyo impacto es de momento complicado de evaluar. Y, por supuesto, no podemos olvidar la emergencia climática, un desafío importante que deberá ser tenido en cuenta en muchas de nuestras decisiones económicas. No es de extrañar, en este sentido, que la primera decisión estratégica adoptada por la nueva Comisión Europea haya sido lanzar el llamado Green Deal Europeo, un acuerdo verde que contribuirá a impulsar los esfuerzos de los Estados miembros para que el nuestro sea un continente de cero emisiones en el año 2050.

El resultado de esta coyuntura, según el Fondo Monetario Internacional (FMI), es una previsión de crecimiento mundial del 3,3% este año y de una décima más en 2021, remontando desde el mínimo registrado desde la crisis, de un 2,9% en 2019.

Esta evolución influye de manera notable en economías abiertas e internacionalizadas como la europea. Los diferentes organismos prevén el fin de la desaceleración iniciada a finales de 2017 y una mejoría económica a lo largo de este ejercicio. De hecho, la Comisión Europea ha publicado hoy mismo sus previsiones de invierno en las que el crecimiento previsto para la zona euro se mantiene en el 1,2% y se revisan al alza las previsiones de crecimiento de algunos países como Alemania o España. En concreto, la previsión de crecimiento de la Comisión para nuestro país – del 1,6% en 2020 y el 1,5% en 2021 – es igual a la del Gobierno. Se confirma, por tanto, que la economía española está resistiendo mejor que muchas otras la coyuntura internacional de ralentización.

Somos un país muy abierto, sensible por tanto a las perturbaciones globales. No somos una isla y la ralentización global y los riesgos a la baja evidentemente nos afectan.

Pero nuestro país ha estado creciendo a una tasa media de en torno al 2,5% durante los últimos cinco años, una cifra notable desde el punto de vista de los estándares europeos.

Como todos ustedes saben, hace unas semanas el Instituto Nacional de Estadística (INE) publicó el avance de la contabilidad nacional del cuarto trimestre de 2019, según el cual el PIB español creció un 2% durante el último ejercicio, de nuevo claramente por encima de la media de la zona euro y superando incluso algunas de las previsiones, gracias a una ligera aceleración de la actividad en la última parte del año. Así pues, seguimos manteniendo un claro diferencial positivo de crecimiento frente a la zona euro y sus principales economías, dentro de la senda de moderación del crecimiento desde su máximo en 2015, a medida que ha ido madurando el ciclo y que hemos ido convergiendo hacia la tasa de crecimiento potencial del país.

En coherencia con este análisis, todas las previsiones de los organismos nacionales e internacionales apuntan al sostenimiento de esta tendencia positiva. Y ello responde a que, más allá de las cifras, el crecimiento se está sustentando sobre bases más robustas, más equilibradas que en el pasado:

- A lo largo de 2019, tanto la demanda interna como la demanda externa han estado contribuyendo positivamente al crecimiento, algo que no ocurría desde 2016.
- Los datos más recientes confirman que el sector exterior está resistiendo bien: en 2019 ganó competitividad-precio frente a la Unión Europea y la OCDE, según los últimos datos del Índice de Tendencia de la Competitividad, y el superávit de la balanza por cuenta corriente acumulado entre enero y noviembre de 2019 ascendió a 21.700 millones de euros, lo que hace prever que el ejercicio se cerrará con un superávit similar al del año anterior.
- Esto está permitiéndonos mantener nuestra capacidad de financiación frente al exterior y, por tanto, mejorar nuestra posición inversora neta internacional.

- Por su parte, la creación de empleo continúa a un ritmo en línea con el ciclo económico. De hecho, según la Encuesta de Población Activa (EPA) del cuarto trimestre, entre 2018 y 2019 se crearon casi 970.000 puestos de trabajo, con lo que el año pasado se cerró con cerca de 20 millones de ocupados, un millón más respecto al nivel de hace 10 años, pero con una diferencia sustancial: el número de ocupados en el sector de la construcción es ahora prácticamente la mitad que entonces. Y también está mejorando la calidad de los nuevos empleos, con un incremento de los contratos indefinidos y una reducción de la temporalidad. Eso sin mencionar que la ocupación femenina está en máximos históricos y que también se está reduciendo el paro entre los jóvenes y los parados de larga duración. Ello no obsta a que la creación de empleo se esté desacelerando, como muestran los datos de paro registrado y afiliación a la Seguridad Social de este mes de enero, pero manteniendo tasas alineadas con las del crecimiento del PIB.
- Por otro lado, a diferencia de lo sucedido en otras fases expansivas de nuestra Historia, estamos creciendo sin generar burbujas y sin tensiones inflacionistas, lo que también es síntoma de la mayor sostenibilidad de nuestro modelo económico. Y de hecho, en los últimos años el sector privado ha hecho un importante proceso de desapalancamiento y hemos ido reduciendo paulatinamente nuestro endeudamiento con respecto al exterior.

Es decir, que nuestro modelo de crecimiento es más equilibrado y sostenible en el tiempo que en otras fases expansivas de nuestra Historia. Ahora bien: a pesar de la intensidad y duración de esta fase expansiva, persisten desequilibrios que arrastramos del pasado, como el alto nivel de desempleo, el déficit o la deuda pública, de los que hablaré en un momento con más detalle. Y otros legados de la crisis, como las desigualdades, que se reducen a un ritmo demasiado lento: los indicadores de desigualdad de nuestro país siguen siendo superiores a la media de la zona euro y la tasa de paro sigue siendo demasiado elevada a pesar de que cerró 2019 por debajo del 13,8%, el porcentaje más bajo desde hace 11 años.

En este contexto, este mismo martes el Gobierno ha presentado el cuadro macroeconómico que acompaña a la senda de déficit y al techo de gasto, lanzándose así el ciclo presupuestario para 2020. Nuestra previsión es que la economía española se mantendrá en una senda de crecimiento, con un incremento del PIB previsto para 2020 del 1,6%. Se trata de unas previsiones prudentes, realistas, responsables y coherentes con el contexto global que antes les describía y totalmente alineadas con el consenso nacional e internacional y con los organismos internacionales: como ya he señalado, la Comisión Europea, hoy mismo, ha señalado que España crecerá en 2020 un 1,6%, esto es una décima más que en sus previsiones de otoño. La misma tasa que el Fondo Monetario Internacional y alineada también con la previsión del Banco de España

Nuestro cuadro macroeconómico recoge implícitamente los efectos sobre el crecimiento que tendrían las diferentes medidas de ajuste de ingresos y gastos y algunas reformas estructurales que vamos a poner en marcha para avanzar en la disminución del déficit público pero sin afectar negativamente ni al crecimiento ni a la creación de empleo. En concreto, los efectos positivos de las reformas estructurales se alcanzarán a finales del periodo de previsión mediante el impulso de la inversión en los años 2022 y 2023. Nuestro pronóstico es que este crecimiento vendrá acompañado de la creación de más de 1,2 millones de puestos de trabajo entre 2019 y 2023. Y, en un contexto de aumento de la población activa, la tasa de paro seguirá reduciéndose: medio punto este año de media, hasta el 13,6%, y casi dos puntos en todo el periodo, hasta el entorno del 12% en 2023.

En resumen, nuestra acción de Gobierno se va a encaminar hacia el objetivo de compaginar el crecimiento inclusivo y la sostenibilidad de las cuentas públicas. Porque mantener el crecimiento económico y la creación de empleo es la prioridad absoluta para este Gobierno, porque sólo desde esa base podemos pensar en el resto de reformas que el país necesita.

Pero con la misma rotundidad les digo que no se trata de crecer a cualquier precio y a costa de una parte importante de nuestra sociedad. Si queremos que el

crecimiento se mantenga en el tiempo debe ser sostenible económica, financiera, social y medioambientalmente. No es la primera vez que me oyen decir esto; fue una de las principales ideas que defendí en mi primera comparecencia en esta Comisión, hace ya 19 meses, y la he venido repitiendo una y otra vez en cada intervención pública y privada que he tenido.

Afortunadamente, este Gobierno no es el único que defiende esta aproximación, que cada vez es más compartida tanto en el ámbito de la academia como en los discursos políticos y en los mensajes y recomendaciones que lanzan los organismos internacionales. En todos los foros en los que participo, desde el FMI hasta el Vaticano, se habla de la necesidad de avanzar hacia un crecimiento más equilibrado y sostenible y ello exige asegurarnos de que nadie queda descolgado, que nadie queda atrás, y también asegurarnos de que por el camino no se agotan los recursos naturales.

Ésta es la filosofía que ha inspirado la agenda de política económica de este Gobierno desde el primer día, con resultados muy positivos, y es la misma agenda económica que tenemos intención de seguir desarrollando durante los próximos cuatro años. Una política económica proactiva, conocida y responsable. Alineada con la que proponen y defienden la mayoría de organismos e instituciones internacionales, comenzando por nuestros socios europeos.

Todo esto hace que nuestra agenda sea predecible y, por tanto, transmita y genere confianza. La prueba de esta confianza en la fortaleza de nuestro modelo de crecimiento y en nuestra política económica se puede medir con cifras: ha mejorado el rating del Reino de España, la prima de riesgo ha bajado desde los 106 puntos básicos de junio de 2018 a los 63-65 puntos básicos en los que nos movemos en estos momentos, los inversores, tanto nacionales como internacionales, han incrementado su participación en nuestras emisiones de deuda pública y algunas de las subastas del Tesoro del Reino de España han conseguido batir récords de toda la historia del euro. La última, el bono sindicado a 10 años lanzado hace unas semanas que, con 52.000 millones de euros, obtuvo la demanda más alta para este tipo de emisión de cualquier emisor, público o

privado; consiguió el tipo de interés más bajo en una sindicación española a diez años y tuvo una participación de inversores no residentes de casi el 74%.

Confianza por tanto, es uno de los principios rectores que nos van a guiar y para conservarla, mantendremos los tres mismos ejes que ya hemos venido aplicando, y explicando, todo este tiempo:

En primer lugar, disciplina fiscal, para seguir reduciendo los niveles de déficit público y deuda pública sobre PIB. Porque es fundamental tener unas cuentas saneadas si queremos avanzar en el resto de prioridades. Por eso, el Gobierno ha presentado esta misma semana una senda de estabilidad enmarcada en las reglas comunitarias y que sigue avanzando hacia el equilibrio de las cuentas públicas sin poner en riesgo con ello ni el crecimiento económico ni la creación de empleo. En concreto, esta senda prevé que en 2020 el déficit público se sitúe en el 1,8% del PIB, para bajar hasta el 1,5% en 2021, al 1,2% en 2022 y por debajo del 1% al final de la legislatura.

En cuanto a la ratio de deuda pública sobre PIB, la previsión es que cerró el ejercicio pasado por debajo del 96% del PIB. Es decir, que la ratio de deuda pública sobre PIB se ha reducido en los dos últimos ejercicios en aproximadamente 2,5 puntos porcentuales, frente a la reducción de 0,61 puntos que se consiguió entre 2016 y 2017. Esta evolución permitió además mejorar los costes de financiación del Tesoro Público, que redujo su factura de pago de intereses en casi 2.400 millones de euros con respecto a la previsión que había al inicio de 2019. Y el objetivo del Gobierno es seguir rebajando el peso de la deuda pública sobre el PIB para que al final de la legislatura esté por debajo del 90%. Ésta es una de las grandes prioridades de esta legislatura, ya que los niveles de deuda pública sobre PIB siguen siendo muy elevados y debemos garantizar su sostenibilidad a medio y largo plazo, especialmente en un contexto de envejecimiento de nuestra población.

El segundo eje de nuestra agenda política pasa por la sensibilidad social para atajar el incremento de las desigualdades y de la pobreza que arrastramos desde la crisis. Hace unos días, el propio Fondo Monetario Internacional nos señalaba la

necesidad de reforzar la capacidad redistributiva de nuestro estado social y de enfocarlo cada vez más hacia los más vulnerables. Y por eso es urgente hacer frente a los problemas sociales con medidas como las que hemos adoptado desde el primer momento en el Gobierno, como la subida del Salario Mínimo Interprofesional hasta los 950€ en 2020, contando el acuerdo de patronal y sindicatos. Quiero poner en valor un mensaje claro de nuestro Gobierno desde el primer día: la apuesta por el diálogo: diálogo con los ciudadanos, con los territorios, con los agentes sociales.

Y el tercer eje de nuestra acción son las reformas estructurales para abordar retos urgentes y retos más de medio o largo plazo. Una agenda de reformas que hace un año plasmamos en lo que llamamos la Agenda del Cambio y que guiarán nuestra acción de gobierno, muy alineada con las prioridades que se ha marcado la nueva Comisión Europea y con las recomendaciones que ha venido haciendo a nuestro país.

Como les decía, el discurso que impera en los círculos, tanto académicos como políticos internacionales ha cambiado mucho en los últimos años, y se ha pasado de hablar de la necesidad de crecimiento para después redistribuir, a insistir en la necesidad de hacer simultáneamente políticas de crecimiento inclusivo que aborde la redistribución de la renta para que la sociedad sea lo más equitativa posible.

Pues bien, éstas son las líneas principales del Gobierno, y el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital es una pieza fundamental en esta agenda. La prueba es la decisión del presidente del Gobierno de elevar el rango del Ministerio a una Vicepresidencia durante la presente legislatura para poder así coordinar toda la acción de política económica del Gobierno, a través de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos que presido, y también a través del refuerzo de las competencias propias del Ministerio, que contribuyen de manera clara a este programa.

La acción de la Secretaría de Estado de Economía se orienta a preservar y reforzar la confianza en nuestro país, a presente y a futuro fomentando las

reformas estructurales que nos permitan aumentar nuestro crecimiento potencial y nuestra productividad, a la vez que garantizamos un progreso inclusivo.

Este trabajo no empieza ahora. Durante los últimos 20 meses hemos culminado casi un centenar de medidas. Por no extenderme demasiado, baste mencionar el Plan Estratégico de Formación Profesional, el Plan Nacional de Energía y Clima, el Plan de choque para un Empleo Digno o la creación de la Autoridad Macropudencial.

Pero en esta legislatura podremos seguir avanzando en los cinco ámbitos de actuación que hemos identificado como prioritarios:

En primer lugar, el impulso del capital humano, mediante las políticas de educación y de formación a lo largo de toda la vida laboral. Como tendrá ocasión de detallar la ministra Celaá, haremos especial hincapié en la impulso de la Formación Profesional Dual y en la modernización del catálogo de titulaciones, que ya se ha puesto en marcha.

En segundo lugar, la protección del capital natural, mediante las políticas de transición ecológica justa, un proceso que necesitará de la movilización de un enorme volumen de inversiones: de acuerdo con el Plan Nacional de Energía y Clima, serán necesarios más de 200.000 millones de euros en los próximos diez años, procedentes tanto del sector público como del privado, que deberán destinarse a sectores como el de la movilidad, la energía o la vivienda, para poder alcanzar los ambiciosos objetivos que nos hemos marcado en términos de reducción de emisiones y aumento de las renovables.

En tercer lugar, aumentar la productividad del capital tecnológico mediante el apoyo de la innovación, el emprendimiento y la transformación digital, un ámbito en el que partimos de una posición favorable por nuestra extraordinaria red de infraestructuras físicas y digitales y la presencia de empresas líderes en sectores tractores, pero donde estamos relativamente rezagados en términos de capacidades digitales de la población (digital skills) y penetración de las nuevas tecnologías en las pymes. Sobre estos asuntos me detendré más adelante.

En cuarto lugar, reforzar la eficiencia y equidad del mercado laboral, cuya elevada tasa de temporalidad y precariedad, sobre todo entre los más jóvenes, debemos abordar apoyándonos en el diálogo social para avanzar hacia un Estatuto de los Trabajadores del siglo XXI. Y eso sin olvidar la solidaridad intergeneracional de la que depende el sistema público de pensiones, la joya de la corona de nuestro estado del bienestar, cuya sostenibilidad y eficiencia a largo plazo hemos de garantizar; así como la vertebración territorial e igualdad de oportunidades de todos los ciudadanos, haciendo especial hincapié en la lucha contra la pobreza infantil, el cierre de la brecha de género o el freno a la despoblación.

Y, finalmente, el refuerzo de la calidad institucional y eficiencia de la Administración Pública. Entre otras cosas, en el ámbito del Ministerio estamos trabajando en la transposición de la directiva European Competition Network (ECN+), que refuerza al supervisor para combatir los cárteles, proteger el buen funcionamiento de los mercados y promover la competencia.

Además, la Secretaría de Estado de Economía seguirá por supuesto trabajando para eliminar los obstáculos al crecimiento empresarial y para fomentar un buen clima de negocios para nuestro país, siempre contando con la máxima colaboración y cooperación con las comunidades autónomas y los reguladores independientes.

Permítanme señalar la importancia de reforzar la financiación empresarial, particularmente la no bancaria, e impulsar el crecimiento de nuestras empresas. Son algunos de los puntos en los que más hincapié haremos esta legislatura; así como en la lucha contra la morosidad, sobre todo en el pago de facturas a las pymes.

En cuanto al Tesoro Público, no creo que haga falta que les explique la labor fundamental que desempeña para generar confianza en nuestro país, para garantizar el buen funcionamiento de nuestro sistema financiero o para contribuir a la gestión eficiente de la deuda pública.

En este sentido, he de destacar los notables resultados que se obtuvieron el año pasado, cuando se consiguió reducir las emisiones netas de deuda pública al menor nivel desde 2007, por debajo de los 20.000 millones de euros, casi un 42% menos que a finales de 2018. Además, se consiguió seguir reduciendo los costes de financiación, marcando una vez más un mínimo histórico, al mismo tiempo que se avanzaba en el alargamiento de la vida media de la deuda pública.

Con respecto a este ejercicio, nuestra previsión es que las emisiones netas de deuda serán un 7% inferiores a la previsión inicial de 2019. Y continuaremos con la estrategia de alargamiento de la vida media de la deuda y de reducción de tipos de interés, para obtener los mayores ahorros posibles. Además, como principal novedad, en 2020 el Tesoro tiene previsto lanzar su primera emisión de bonos verdes, siguiendo así el exitoso ejemplo del Instituto de Crédito Oficial (ICO), que ya tuvo una primera experiencia en este sentido el año pasado con la emisión de 500 millones de euros de bonos verdes que obtuvo una muy positiva respuesta por parte de los inversores.

Junto con todas estas tareas, seguiremos transponiendo las directivas europeas. Me alegro de que el presidente haya mencionado la labor legislativa que va a venir a esta Comisión y el trabajo conjunto que vamos a tener que hacer porque es uno de los trabajos menos glamurosos, seamos honestos, y más necesarios para proteger a los ciudadanos, para reforzar la seguridad jurídica de los operadores económicos y para que nuestro país esté totalmente alineado con el marco normativo comunitario tanto en el ámbito de la regulación financiera como la digital.

Como todas sus Señorías recordarán, cuando comparecí por primera vez en esta Cámara les trasladé mi preocupación por el retraso que había encontrado en la transposición de normativa comunitaria al asumir el cargo. Concretamente, sobre la mesa encontré catorce directivas europeas pendientes de transposición, muchas con el plazo ya vencido, con amenazas de cuantiosas multas para nuestro país. En estos meses España ha traspuesto totalmente doce de esas directivas, la

última (la de Seguros) hace apenas unas semanas. La semana próxima vendré al Pleno para el debate de convalidación de este Real Decreto-ley.

Estamos ahora sacando a consulta otras trasposiciones: la Quinta Directiva de Requisitos de Capital (CRD V), la Segunda Directiva de Reestructuración y Resolución de Entidades de Crédito y Empresas de Servicios de Inversión (BRDDII), vamos a iniciar la transposición de la Directiva relativa a la supervisión prudencial de las empresas de servicios de inversión (ESI) y también la Quinta Directiva de Lucha contra el Blanqueo de Capitales. El trabajo va a tenernos a todos muy ocupados en los próximos meses.

Como éste es un trabajo colectivo, es bueno que todos seamos conscientes de cómo vamos avanzando. Es un trabajo muy positivo que se ha hecho gracias al trabajo constructivo con esta Comisión del que yo creo que todos tenemos que estar muy orgullosos.

Ésta es la buena noticia; la mala noticia es que entre tanto se han ido acumulando otras directivas que tenemos que transponer, otra docena que han ido llegando durante los últimos meses. Espero poder lanzar los procesos de transposición en breve, con las consultas públicas. Vamos a dar la máxima prioridad a este proceso para evitar volver a caer en los mismos retrasos del pasado y cumplir con nuestros compromisos con la Unión Europea.

Finalmente, voy a referirme a dos importantes proyectos de ley, que no se derivan de transposición de directivas comunitarias: El primero, para la creación de un sandbox financiero, un entorno controlado de pruebas que permita combinar la entrada de nuevas tecnologías digitales en el sector financiero con un marco regulatorio y de supervisión que garantice la protección del consumidor y la estabilidad financiera. Esperamos que en breve podamos enviar este proyecto de Ley a las Cortes.

Y, el segundo, para la creación de una Autoridad de Protección del Cliente Financiero. Tras la puesta en marcha de la Autoridad Macroprudencial en la pasada legislatura, estamos avanzando con el trabajo técnico para la preparación

de este anteproyecto de ley, que todavía llevará un tiempo antes de que venga a las Cámaras.

Y también, estamos adoptando un conjunto de medidas para incrementar la protección al consumidor: esta misma semana hemos aprobado un Real Decreto que dota de mayor seguridad jurídica, control prudencial y flexibilidad a los Establecimientos Financieros de Crédito, para facilitar que los operadores de este mercado puedan funcionar de forma eficiente, y a la vez favorecer la competencia y la aparición de operadores regulados. Y próximamente aprobaremos una Orden Ministerial para evitar la existencia de deudas perpetuas en el crédito al consumo mediante dos tipos de medidas: por un lado, para favorecer el acceso a la información del cliente sobre los llamados 'créditos revolving', los créditos rotatorios que se van retroalimentando a lo largo del tiempo; y, por otro, medidas para mejorar la forma y la responsabilidad de las entidades para evaluar la solvencia de sus clientes. El objetivo es evitar la posible existencia de deudas perpetuas en el crédito al consumo, deudas desproporcionadas que no pueden ser pagadas por los ciudadanos.

Ahora que tenemos una perspectiva de cuatro años estamos trabajando en un Libro Blanco para reflexionar sobre las distintas opciones de reforma de la gobernanza económica en nuestro país. Es un tema sobre el que trabajamos mucho con esta Comisión en la anterior legislatura a raíz de la comisión de investigación sobre la crisis financiera.

Y, por otra parte, estamos trabajando también en el refuerzo de la arquitectura financiera del Estado en torno al Instituto de Crédito Oficial (ICO), con el objetivo de poder apalancar desde el sector público la inversión necesaria para abordar con éxito nuestros objetivos en materia de transición ecológica o transformación digital.

Es decir, que en el ámbito de la política económica tenemos un programa de trabajo muy ambicioso. Una parte está muy avanzada, otra requerirá todavía de trabajo en el curso del año, pero irá viniendo a esta Comisión y, como he venido

haciendo, les mantendré informados con anticipación y trabajaremos juntos para tratar de que la tramitación sea lo más fluida posible.

La otra pata de la Vicepresidencia Tercera aglutina todas las competencias necesarias para impulsar y coordinar la transformación digital de nuestro país. Para maximizar la eficacia del trabajo en esta importante materia, prioritaria para nuestro Gobierno, el nuevo organigrama del Ministerio cuenta con dos secretarías de Estado: una para las Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales y otra centrada en la Digitalización y la Inteligencia Artificial. Los dos secretarios de Estado estarán encantados de cooperar con todos ustedes. Entre ambos se encargarán de sacar adelante una Agenda Digital renovada, alineada en su visión y en su misión con las prioridades de la Comisión Europea, y que se desarrolla en torno a tres focos –personas, economía y sociedad—y nueve objetivos concretos:

En primer lugar, garantizar los derechos de los ciudadanos en este nuevo entorno digital. Un asunto al que me he podido referir esta misma semana en la sesión de control al Gobierno en el Pleno.

En segundo lugar, garantizar una conectividad adecuada para todos los ciudadanos. Algo que pasa no sólo por seguir extendiendo las redes de banda ancha en todo el territorio sino por garantizar que no se surgen nuevas brechas sociales en el acceso a redes, que no tienen que ser un factor de exclusión o de generación de nuevas desigualdades, sino todo lo contrario, un elemento de impulso al crecimiento inclusivo.

En tercer lugar, reforzar las competencias digitales de los ciudadanos y el emprendimiento digital.

En cuarto lugar, seguir reforzando nuestras capacidades en Ciberseguridad, contando con el importante activo que supone el INCIBE. Esta misma semana, en un acto presidido por S.M. la Reina, hemos lanzado un número confidencial y gratuito, el 017, para resolver todas las consultas de los ciudadanos y las empresas sobre la seguridad en la red.

En quinto lugar, favorecer la digitalización de la industria, las administraciones públicas y las empresas, con especial atención a las pymes.

En sexto lugar, facilitar el tránsito hacia una economía de los datos con una estrategia clara que permita a nuestras empresas sacar el máximo partido de este nuevo paradigma, pero garantizando la seguridad y la privacidad de los datos personales.

En séptimo lugar, continuar impulsando el despliegue del 5G.

En octavo lugar, aprovechar la Inteligencia Artificial y otras tecnologías habilitadoras para apoyar la capacidad tractora de los principales sectores productivos de nuestro país. Hablo del tratamiento del lenguaje natural, de la nube, del blockchain...

Y en noveno y último lugar, fomentar una gobernanza adecuada a través del diálogo continuo con los agentes sociales, las comunidades autónomas, las corporaciones locales y con el sector TIC a través de un consejo multisectorial.

Estamos ante un momento clave para apoyar a nuestras empresas en su proceso de transformación digital, aumentar el crecimiento potencial y la productividad, y poder, de este modo, proporcionar empleos de calidad, prosperidad y bienestar a las futuras generaciones. Es importante señalar que ésta es una misión que nos atañe a todos: tenemos que garantizar que nadie queda fuera de esta nueva sociedad digital, entre todos debemos proporcionar seguridad a los ciudadanos, protegiendo nuestros valores, derechos y libertades.

España se encuentra en una buena posición de partida: según el Índice de Economía y Sociedad Digital (DESI) de la Comisión Europea, nuestro país se encuentra en la undécima posición, por encima de países como Alemania, Francia o Italia, y de la media europea. Y destaca en materia de servicios públicos digitales, conectividad, integración de la tecnología digital o uso de servicios de Internet.

No obstante, queda mucha tarea por hacer, y por eso desde la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial nos centraremos en siete líneas para potenciar la digitalización y la explotación y análisis masivo de datos como nuevo factor de competitividad de la empresa. Desde la Administración Pública pondremos en marcha estrategias para compartir de manera segura datos públicos con las empresas a nivel sectorial y para potenciar entornos seguros donde las empresas puedan compartir datos. Asimismo, trabajaremos con los operadores económicos y agentes sociales para conseguir que la digitalización sirva para reducir desigualdades, mejorar los servicios públicos y afrontar retos pendientes como la despoblación o la cohesión territorial. Y para ello crearemos un Consejo Nacional para la Transformación Digital y un nuevo Chief Data Officer de la administración, que será responsable de una Oficina del Dato para garantizar la buena gobernanza en el uso de los datos públicos.

El desarrollo de la sociedad digital no puede hacerse de espaldas a los derechos de los ciudadanos y por eso, en segundo lugar, tenemos intención de seguir avanzando en el camino abierto por la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y Garantía de Derechos Digitales, con miras a elaborar una Carta de Derechos Digitales en la que se protegen y garantizan los derechos de los colectivos más vulnerables, como la infancia y la juventud, en ámbitos como la privacidad, la violencia o el derecho a no ser localizados o perfilados cuando usan apps o visitan una web.

Aunque España es líder en cobertura de redes de banda ancha ultrarrápidas, aún tenemos espacio de mejora tanto en el acceso a las redes como en el uso adecuado de los bienes y servicios digitales. Para conseguir incrementar las competencias y capacidades digitales de los ciudadanos, y aumentar así sus posibilidades de prosperar y adaptarse a este nuevo entorno digital, lanzaremos un Plan de Competencias Digitales, alineado con la Comisión Europea y en coordinación con el resto de ministerios competentes, con medidas dirigidas a la población en general, al sistema educativo, a los trabajadores (tanto los especializados como los no especializados en tecnología) y a las pymes, con un

foco especial en mejorar la capacitación digital de las mujeres y luchar contra la brecha de género.

Se trata de un plan esencial, no sólo para conseguir que los ciudadanos tengan las competencias necesarias para desenvolverse en su vida privada y profesional, sino también para disponer de los especialistas que necesitan. Según los informes más recientes del sector de Tecnologías de la Información, como el realizado por el Observatorio Nacional de las Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información (ONTSI) de Red.es, la ocupación en este sector creció un 7,3% en 2018. Y, según estudios recientes, los perfiles tecnológicos ligados al business intelligence, el Big Data, la Inteligencia Artificial o el Blockchain incrementaron su demanda un 33% en 2019 y serán los más buscados también este año. Así que se trata de una cantera de trabajo orientada a mejorar la calidad del empleo en nuestro país.

En cuarto lugar, en materia de Ciberseguridad, potenciaremos el rol del INCIBE como centro de competencia nacional dentro de la red de centros europeos de Ciberseguridad.

En quinto lugar, en relación con la Inteligencia Artificial y las tecnologías habilitadoras, crearemos un Consejo Nacional de Inteligencia Artificial con expertos independientes y de reconocido prestigio para potenciar las capacidades de nuestro país en este ámbito. Y son muchos los expertos españoles en este ámbito que trabajan fuera de nuestro país en muchos casos. Y presentaremos en este semestre la Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial, con un claro enfoque ético y orientada especialmente a los sectores tractoros de nuestra economía.

En sexto lugar, culminaremos la tramitación normativa de la Ley de Startups, que incluye medidas para reconocer la figura específica de este tipo de iniciativas emprendedoras, ayudarles a captar inversión y talento.

Y para impulsar la digitalización de la Administración General del Estado tenemos previsto reforzar el uso de medios electrónicos por parte de los ciudadanos. Pondremos en marcha el Centro de Operaciones de Ciberseguridad de la Administración para estar lo mejor preparados ante posibles ataques. Además,

este año finalizaremos el sistema centralizado de notificaciones electrónicas, de modo que todas las empresas de España puedan recoger sus notificaciones en un único punto. Es fundamental que las administraciones públicas den ejemplo en este proceso de digitalización de nuestro país. La digitalización empieza por uno mismo. Porque no se puede concebir la digitalización de nuestro país sin pensar en las administraciones públicas, que además redundará en una mejor y más eficiente prestación de los servicios a los ciudadanos.

Con respecto a la Secretaría de Estado para las Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales, una de sus prioridades será completar la liberación del segundo dividendo digital, que ha de estar terminado antes del 30 de junio. Este proceso implica un cambio de frecuencias en los canales de Televisión Digital Terrestre, que se está produciendo de forma eficiente y para lo cual el Gobierno ha aprobado ayudas directas a la antenización de los usuarios y subvenciones para radiodifusores públicos estatales y autonómicos.

Una vez se complete la liberación de la banda de 700 Megahertzios habrá que redistribuir esas frecuencias entre los nuevos operadores para poder lanzar la nueva tecnología 5G. En el mes de mayo tenemos intención de licitar esa banda de frecuencias, de modo que el proceso pueda estar completado antes de que concluya junio.

También se adjudicarán los proyectos piloto 5G de la segunda convocatoria, a la que se han presentado ocho propuestas que se sumarán a los dos grandes proyectos de la primera convocatoria que ya están en ejecución. Son iniciativas para desarrollar aplicaciones en un ámbito muy amplio: por ejemplo, un 'avatar afectivo' para ayudar a nuestros mayores, controles de acceso biométrico en estaciones de tren, probadores digitales para el comercio textil, mejoras en los sistemas de embarque portuario o una mayor autonomía de drones y robots para asistir en tareas de emergencia. Se trata de un ámbito en el que la colaboración público-privada es esencial y en el que tenemos que estar orgullosos de que España sea el país europeo con mayor número de proyectos piloto 5G.

Vamos a seguir avanzando en la extensión de la banda ancha, de manera que amplíemos la conectividad del conjunto de la población de nuestro país.

Y vamos a continuar con la transposición de directivas comunitarias con dos iniciativas muy importantes que van a venir al Parlamento y que serán sacadas a audiencia pública lo antes posible: la transposición de la Directiva de Servicios de Comunicación Audiovisual, que adapta el marco regulatorio a la era digital, reforzando la protección de los espectadores, particularmente de los más jóvenes, y armonizando los servicios audiovisuales lineales, los servicios de vídeo bajo demanda y los servicios de intercambio de vídeos generados por los usuarios. Y, en segundo lugar, la transposición del Código Europeo de Comunicaciones Electrónicas (Ley General de Comunicaciones), que armoniza determinados ámbitos de los derechos de los consumidores, incluyendo el tratamiento del servicio universal, que no sólo consiste en el acceso funcional a internet de banda ancha de calidad, sino que también impone, de acuerdo con la nueva directiva, la obligación de velar por que dicho servicio sea asequible para las rentas bajas o con necesidades sociales especiales.

Estamos trabajando en la futura norma para regular la seguridad de las redes y servicios 5G, tal y como la Comisión Europea ha animado a desarrollar a todos los Estados miembros.

Y no quiero concluir sin mencionar la revisión que estamos llevando a cabo de la normativa de servicios de emergencia que, entre otras cosas, conllevará dos medidas de gran relevancia para los ciudadanos: la implantación de un sistema de localización móvil avanzado, que facilitará a los servicios de emergencia del 112 localizar a quien necesite asistencia gracias al teléfono móvil; y la puesta en marcha de un sistema de alertas a la población ante situaciones de emergencia por parte de los Centros 112 y del Ministerio del Interior. A nadie se le escapa que éstos son temas absolutamente prioritarios y que son clave en situaciones de emergencia como las que hemos venido viviendo en nuestro país recientemente con los episodios de inundaciones, incendios, etc.

Junto con todas estas importantes tareas que tenemos en la cartera, nuestro Ministerio continuará teniendo un importantísimo papel en la construcción de la Unión Europea. Es bueno que el nuevo Gobierno coincida con el mandato de la nueva Comisión Europea, la agenda de trabajo está en plena sintonía con la de nuestro Gobierno. Sus principios se inspiran en los mismos principios de crecimiento sostenible e inclusivo. Y por eso, en el ámbito de mi responsabilidad el Gobierno tendrá una actitud proactiva y constructiva en los muchos y muy interesantes debates que se van a suscitar. Por ejemplo, en el marco de la revisión del Pacto de Estabilidad y Crecimiento, recién lanzado por la Comisión Europea; en la profundización de la Unión Económica y Monetaria, en la creación de un mecanismo de estabilización, incluyendo un seguro europeo de desempleo, en el ámbito de la fiscalidad digital, en el que como todos ustedes saben somos muy favorables a lograr un acuerdo en el ámbito de la OCDE o, en su defecto, a nivel comunitario.

Es decir, que son muchos los retos. Sé que me he alargado más de lo que me gustaría pero el ámbito del Ministerio es muy amplio y son todos temas que van a venir, y no quiero que haya ninguna sorpresa cuando vayan viendo ustedes las novedades. Son muchas las propuestas que vamos a lanzar. Se trata de prioridades y objetivos compartidos por el conjunto de la sociedad. Tendremos que llevarlos adelante trabajando juntos el Gobierno, el Parlamento, los partidos políticos y los agentes sociales.

España cuenta con muchísimos activos para abordar este proceso, y por eso tenemos que trabajar desde la confianza, no desde el miedo, para no perder el tren del siglo XXI y sentar las bases de un progreso sostenible desde el punto de vista económico, social y medioambiental. Y lanzar y llevar adelante este proyecto progresista que los españoles han votado hasta en cinco ocasiones el pasado año. Creo que es nuestra responsabilidad responder a este proyecto social para construir un país mejor para nuestros hijos y nuestros nietos. Y sé que cuento con su colaboración para lograrlo. Porque nuestro éxito, el de todos nosotros, será el de todos nuestros conciudadanos.

- Muchas gracias.